

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.  
 Provincias: Trimestre..... 5 »  
 Extranjero: Un año..... 50 »  
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8  
 TELÉFONO, 575

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »  
 Reclamro, ídem..... 0,75 »  
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente  
 BARBIERI, 8  
 APARTADO, 436

## Los derechos aduaneros

Las disposiciones del ministro de Hacienda sobre derechos de Aduanas, acaso produzcan quejas ó algunos intenten desviar la opinión, haciendo creer que al permitir la salida de determinadas especies, encarecerán aún más las subsistencias.

El presidente del Consejo ha declarado que se trata de un ensayo, y creemos que es muy bien orientado é intencionado.

Está fijarse en algunas especies: El trigo normalmente paga al entrar en España ocho pesetas los cien kilos, y cuando rebajaron estos derechos, los trigueros pusieron siempre el grito en el cielo porque su producto bajaba á precios que no remuneran. Ahora el señor Urzúa suprime las Aduanas para la importación, é impone ocho pesetas á cada cien kilos que se exporten. Pero como los agricultores españoles no producen suficiente cereal para el consumo de la Nación, nunca pareció juicioso suponer que exportemos, porque cada país exporta de aquello que produce con exceso á las necesidades del mismo; por eso nosotros exportamos vino y aceite, por ejemplo, porque nuestras viñas y olivos dan un gran sobrante.

Con los garbanzos, con el maíz y con otros productos, sucede lo que con el trigo, que no recolectamos lo suficiente para el gasto y tiene que venir del extranjero el complemento, no siendo lógico creer que hemos de exportar, por lo cual, en apariencia resulta infantil imponer derechos de salida á lo que no ha de salir por tener mercado aquí mismo. Sin embargo, de estas disposiciones podría resultar un beneficio positivo para España.

Los países beligerantes, por causa de la guerra, necesitan trigo, garbanzos, alubias, tocino, etc., y les es difícil adquirirlo directamente de las naciones americanas que están en condiciones de abastecerles, por la vigilancia que ejercen en los mares unos sobre otros.

España puede comprar é importar, y después puede vender á los que lo deseen adquirir. Por lo tanto, un espíritu verdaderamente comercial, podría desde España comprar trigo de la Argentina, ya que no resultaría recargado al introducirlo, y venderlo á precio que le dejara buena ganancia; y ser exportado devengaría en favor del Tesoro 80 pesetas por tonelada.

Este sistema tan sencillo podría convertirnos intermediarios, y en otro país cualquiera estarían ya en movimiento grandes capitales para explotar tan favorables circunstancias.

Desgraciadamente no será así, y perderemos la ocasión de crear un movimiento comercial importantísimo.

No puede esperarse tal cosa mientras se presente el espectáculo que ayer—como otras veces—daban en el Banco de España muchos centenares de tenedores de papel del Estado, formando inmensas colas que llegaban hasta la calle por las dos escaleras, para cobrar el cupón del trimestre correspondiente.

Mientras abunde la gente que vive de sus rentas eufemismo honesto que significa vivir de ser prestamista de la Nación; mientras se resignan la mayoría de los españoles á estar ochenta y nueve días inactivos y uno formando fila en el Banco para cobrar intereses, no prosperará el país.

Esto no obsta para que se reconozca que el Gobierno liberal estimula á que los capitales en la inercia se muevan, porque el movimiento del dinero es vida, actividad y bienestar.

## La amortización en el Ejército

En breve se publicará el Real decreto reduciendo provisionalmente las actuales plantillas de generales y sus asimilados, y estableciendo para la supresión del excedente que resulte en dichas clases y en las escalas de jefes y oficiales, la amortización del 50 por 100, que abarca los siguientes extremos:

Hasta que el futuro Estado Mayor Central estudie la reorganización del Ejército, la plantilla quedará reducida á dos capitanes generales, 20 tenientes generales, 40 generales de división, 90 generales de brigada, cuatro intendentes de Ejército, cinco intendentes de división, cinco interventores de Ejército, tres inspectores médicos de primera, cinco inspectores médicos de segunda, tres consejeros togados y tres auditores generales.

Se amortizará hasta el 50 por 100 de

las vacantes de la oficialidad del Ejército, reduciéndose así el excedente que hoy existe.

Para el ascenso del personal se tendrán sólo en cuenta las vacantes definitivas.

Cuando por cualquier circunstancia no pudiera ser colocado en destino activo quien se hallase forzadamente de cuartel, excedente, reemplazo ó supernumerario, lo será uno de los que se hallase voluntariamente en dichas situaciones, recurriendo, si fuese preciso, á los que pertenezcan á la plantilla de algún Cuerpo ó Dependencia de fuera de su Arma ó Cuerpo, ó en comisión en otro destino. Se considerarán como si fueran de plantilla, en las respectivas escalas, los destinos que sin determinar Arma ó Cuerpo, figuren en las diversas plantillas del presupuesto de la Guerra, salvo los en comisión, computándose cada vez que deba hacerse un destino, el personal que en esta forma resulte disponible.

Esto se observará rigurosamente aunque se llegase á reducir cualquier escala en condiciones de no haber disponible para servicio de plantilla, individuo alguno. En este caso se recurrirá á los supernumerarios sin sueldo, á los de reemplazo por enfermo que puedan prestar servicio, y hasta se colocará en comisión al primero de la escala inferior.

Mensualmente se publicará el resultado de la amortización realizada.

## Suboficiales y brigadas

Hace próximamente dos años—ya citaremos la fecha exacta—se dispuso por Real orden la celebración de un concurso para dotar de gemelos de campaña á los suboficiales y brigadas.

Hasta la fecha, ni se ha verificado el concurso, ni las referidas clases están dotadas de gemelos.

Sin duda es un olvido. Verdad es que dichas clases—los de Infantería, por lo menos—no tienen escalafón como está dispuesto; y este olvido disculpa el anterior...

Ahora bien, ¿hay otro olvido que deja tamaño á los anteriores?

Los suboficiales y brigadas no tienen nombramiento, credencial, real despacho, ni documento alguno que justifique su empleo.

Este es el caso único de funcionarios, sin documento acreditativo de su personalidad.

Este olvido fué de los confeccionadores del Reglamento para la aplicación de la ley de 12 de Julio de 1912, reglamento que no fué hecho ciertamente con grandes prisas—próximamente un año—y que en el tiempo que lleva en vigor no ha necesitado más que ochenta y siete reales órdenes aclaratorias.

Estos no son más que tres botoncitos de muestra, de la misma clase tengo una gruesa, para lo que ustedes gusten mandar.

Relando.

## CRONICA MILITAR

### Impresiones de la campaña

El tiempo de que han podido disponer los aliados para su tranquila fortificación en Salónica ha convertido esta plaza en un magnífico campo atrincherado.

Se encuentra Salónica en el fondo de una rada, formando tres cuartas partes de un círculo, y de allí se sale, por un cuello ó embocadura, entre los deltas del Vardar al Oeste y el Cabo Kara-Burun al Este. Este paso era necesario dominarlo para ir á Salónica; el interés de los austro-alemanes hubiese sido ocupar las alturas próximas, y el interés de los aliados era defenderlas.

Puede afirmarse que la llave de Salónica es la línea de alturas del SE, extremidad occidental de una larga cadena, inferior á 800 metros, que cubre la parte Norte de la Península Calcédica. De ahí la necesidad militar en que se encontraron los aliados de ocupar toda la Calcédica para defender Salónica.

La cadena montañosa á que aludimos, está á su vez cubierta en el lado Norte por una larga depresión, que le es paralela, y que la separa del Continente. Tres cuartas partes de la misma están ocupadas por dos lagos: el Langanza al Oeste, y el B zik al Este. Estos lagos constituyen la principal línea de defensa de las tropas de Sarrail.

Delante de esta línea se extiende otra montañosa de 500 á 1.000 metros, y sigue, más adelante aún, otra segunda depresión, por donde corre el río Struma y el lago Tabinos.

Es decir, que á la derecha de los aliados se encuentra en primera línea la llanura Struma-Tabinos, difícil de tomar, porque habrá que pasar el río y el



En el frente occidental. Broma puesta á menudo en prácticas por los alemanes en las trincheras.

lago, bajo el fuego que se haga desde las alturas dominantes de la proximidad. La segunda línea la constituyen una serie de montañas, que se flanquean recíprocamente; la tercera, los lagos Langanza y B zik, y la cuarta, las montañas que cubren Salónica.

Este cuádruple sistema está atravesado perpendicularmente por la línea Seres Salónica, que es la principalmente utilizada por los aliados.

En la izquierda de éstos, en el sector constituido por el intervalo entre el Vistrica y el Vardar, los austro-alemanes tendrán que atravesar una serie de desfiladeros para llegar á Vodena; punto desde el cual hay una gran llanura que conduce á Salónica. La entrada en la llanura se hace por una pendiente rápida. Una vez en ella, los invasores tendrán que contornear un gran pantano, el Jandiz, atravesando nuevos desfiladeros, y franqueado este obstáculo, queda el paso del Vardar, á la altura de Topcin. Este punto constituye la llave occidental de Salónica, y ha sido muy fortificado por los franceses.

En el centro, los caminos de penetración hasta Salónica los constituyen los valles del Vardar y del Galiko, separados por una montaña que divide á ambos. Los aliados, para defenderlos, se han fortificado por un lado en Karasuli y por otro en Klindir.

¿Qué harán los austro-alemanes? Parece natural que lo primero sea el dominar en Montenegro y concluir con los restos del ejército serbio que aún resisten en Albania.

Después, el avance parece ser que deberá emprenderlo el ejército austriaco de Koenigs, por la línea izquierda de los aliados; que avanzarán de frente los búlgaros, y que atacarán por la derecha los turcos. Las jornadas, por las dificultades del terreno que quedan expuestas, serán muy sangrientas.

De los acontecimientos del día, lo principal es la batalla que se está librando en el Strya. El ejército ruso ha atacado allí con gran empuje, llegando hasta las alambradas del adversario.

Las noticias acerca de la misma son contradictorias. Sin embargo, aun fracasada la ofensiva moscovita, tiene importancia, en cuanto re tiene allí numerosas tropas austriacas, que podrán, en otro caso, ser empleadas en los Balcanes, y prueba, además, que la movilización de las industrias militares y la reconstitución de efectivos empieza á ser un hecho en Rusia.

### Petición de mano

El día 1.º de año fué pedida la mano de la bella señorita Antonia Aráiz, hija del prestigioso general de este nombre, para el ingeniero civil D. Eduardo de Antr. La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

### Los reclutas de Africa

Se han dictado las instrucciones convenientes para el embarque de los reclutas destinados á los Cuerpos de guardación en Africa.

El embarco de los que marchen á Melilla se verificará en Málaga los días 16 al 25; en Almería el 17 y en Cartagena el 19.

Los que marchen á Ganta, embarcarán en Algeciras en los vapores correos desde el 17 al 27 del actual.

Todos los que deban marchar á Larache embarcarán en el puerto de Cádiz, en el vapor «Gináleja».

La marcha de los reclutas, desde las cajas al puerto de embarque, la dispondrán los capitanes generales respectivos, procurando lleguen á dicho puerto á hora conveniente para embarcar.

Los individuos de todas las regiones que por haber quedado rezagados ó por cualquier otra causa no puedan embarcar en los días y puertos señalados, lo efectuarán en el de Málaga los que vayan á Melilla, y en el de Algeciras los que marchen á Ganta, en los correos ordinarios.

Los capitanes generales cuidarán de que las partidas de reclutas, al marchar á los puertos de embarque, hagan el viaje por ferrocarril, con las mayores garantías de orden, conducidos por oficiales y clases de tropa.

Los oficiales y clases de tropa que conduzcan dichas partidas viajarán por cuenta del Estado y disfrutarán de la indemnización ó plus reglamentario.

## FANTASIAS A PORRILLO

Nuestro colega «El Debate», dice que existen dificultades para firmarse los decretos sobre amortización y selección, y que cuando se crea el Estado Mayor Central, se encargará de la cartera de Guerra un hombre civil.

Cuando se crea el Estado Mayor Central se convencerá el estimado colega de que se ha equivocado dos veces; porque del cincuenta por ciento de su primer error, se darán mañana cuenta al leer en el «Diario Oficial»: Hay días aciagos.

## Bombas de mano

En San Juan de Asnalafarache, pueblo de la Andalucía, sorprendieron los civiles una fábrica que había de sacrificar burros, que transformados en tapas las tabernas de Sevilla aliñadas presentaban.

¡Hijos de Asnalafarache, sois muy finos, comiendo los pollos y dando los pollinos!

Bombita.

## LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«El Mundo» da la voz de alarma acerca del peligro que se cierne sobre nuestra vida nacional por la escasez del carbón, que traerá como consecuencia la miseria y el hambre para millares de familias, y para muchas poblaciones la interrupción del alumbrado público y particular, y una serie, en suma, de horribles.

Añade que hasta ahora el problema se limitaba al encarecimiento de dicho artículo, pero que hoy se ha agravado con la falta de barcos, y pide que vuelvan al servicio de los intereses nacionales los barcos vendidos al extranjero, impidiendo que este siga, pues con ello se asesina nuestro comercio y se agarrota nuestra industria.

«Diario Universal» habla de la necesidad de reducir las obligaciones del Tesoro, y dice que el Gobierno está estudiando el asunto con serenidad para acordar lo que más convenga, y que no pasarán muchos días sin que se dicte la correspondiente disposición ministerial.

«La Mañana» comenta las Reales órdenes del ministro de Hacienda relativas á la importación y exportación de artículos de primera necesidad, y dice que responden al criterio de antiguo sustentado por el Sr. U z iz, amplio, innovador y expansivo.

«Ya es tiempo—añade—de que tan feliz orientación se convierta en provechosa realidad; y de que estamos en camino de ello es prueba estas felices disposiciones del Gobierno.»

## NOTAS POLITICAS

EL PRESIDENTE

La mañana de Romanones.

Después de despachar con Su Majestad el Rey se trasladó el conde de Romanones á su despacho, donde conferenció con el general Luque acerca del Estado Mayor Central, que muy pronto quedará creado.

Al recibir á los periodistas les habló el conde de Romanones de la crisis obrera en Madrid, del nombramiento del director general de Seguridad y de las autorizaciones de exportación con gravámenes arancelarios, asuntos de los que nos ocupamos en este mismo número.

Respecto al nombramiento del gobernador del Banco, dijo el conde que no tenía prisas por hacerlo.

Visitas y conferencias.

El jefe del Gobierno pasó toda la tarde en su despacho oficial, donde recibió muchísimas visitas y celebró extensas conferencias con los ministros de Hacienda y Estado.

Consejo de ministros.

El que estaba anunciado para el miércoles en la Presidencia, se celebrará hoy, á las cinco de la tarde, y será preparatorio del que presida el jueves S. M. el Rey.

DE ESTADO

Nuestra Embajada en Viena.

Un radiotelegrama de Viena dice que el Emperador Francisco José ha recibido en audiencia especial al embajador de España, Sr. Castro y Casalséiz.

La recepción diplomática.

Ha sido aplazada para mañana la recepción diplomática que, como todos los martes, debía celebrarse hoy en el ministerio de Estado.

Una conferencia.

El Sr. Villanueva ha celebrado una larga entrevista con el representante de España en el Vaticano, Sr. Calbetón.

DE FOMENTO

Don Alfonso Sala.

Ayer regresó de Barcelona, donde ha pasado los días de Pascua, el director general de Comercio, Industria y Trabajo, D. Alfonso Sala.

Tan pronto como llegó á Madrid se hizo cargo de su despacho oficial.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El presidente del Consejo Superior.

En la Gaceta de ayer se insertaba el Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública á D. Augusto González Besada.

Para sustituir á éste se nombra por otro decreto al ex ministro D. Alejandro Groizard.

Declaraciones de Royo y Villanova.

Dijo ayer á los periodistas el director general de Primera enseñanza que había conferenciado con el rector de la Universidad de Barcelona y el gobernador civil de aquella provincia, D. Félix Suárez Inclán, ocupándose, entre otros interesantes asuntos, de la enseñanza en Cataluña.

A este efecto, el Sr. Royo Villanova hizo varias consideraciones de aquella batallona cuestión que en este extremo abarca el programa de Manresa.

«Es digno de anotar—decía el señor Royo—que personalidades como la de D. Luis Domenech, presidente que fué de aquella asamblea, hoy es decidido partidario de la alta inspección del Estado, y pide á éste que no abandone la enseñanza.

No sólo el Sr. Domenech, sino otros pedagogos eminentes de aquella región, abundan en sus teorías.

Todo esto me complace, porque corrobora la bondad de mis combatidas opiniones, especialmente en lo que á la mancomunidad se refiere.

No es natural que lo pedagógico se supedité á lo político, sino todo lo contrario.

En su día se verá quién tiene la razón, y cómo no soy enemigo de Cataluña, ni siquiera del catalanismo.

Pero piense cada cual como quiera. Esto no impedirá que yo siga creando escuelas, de las cuales no pocas corresponden á Cataluña.»

## La suscripción nacional

La marquesa de la Mesa de Asta, tesorera de la Asociación de señoras, presidida por la Reina, para arbitrar recursos á las víctimas de la campaña

# DIARIO DE LA GUERRA

## En los Balkanes.

### La política griega.

GINEBRA, 3.—Los últimos informes de Atenas indican que han resurgido las luchas internas entre germanófilos y francófilos.

El Sr. Skuludis, actual presidente del Consejo, es partidario de que Grecia acceda a las pretensiones de la Cuádruple, en tanto que Gumaris, jefe de la mayoría parlamentaria, pretende que se quede los planes de los Imperios centrales.

La "Gaceta de Voss" dice que el partido progresista ha decidido apoyar a Skuludis, por creer que su política es la que más conviene a los intereses nacionales.

### Relaciones amistosas.

No obstante las noticias que propagan las Agencias alemanas hay gran cordialidad de relaciones entre Grecia y los países de la Cuádruple.

### Mercancías detenidas.

Desde que Bulgaria intervino en la guerra se ha suspendido el tráfico entre Grecia y Rumania.

En Salónica están detenidos 1.000 vagones, destinados a los industriales rumanos.

## Franceses, ingleses y rusos

### EN FRANCIA Y BELGICA

#### Fracaso de un ataque alemán.

PARIS, 3.—En la Champaña, cerca de la carretera de Tahure a Somme Py, fué rechazado un ataque alemán.

En Argona, cerca de Four-de-Paris, el tiro eficaz de nuestros cañones de trincheras contra las defensas enemigas consiguió que los alemanes, huyendo de sus abrigos, fueran tomados bajo nuestras ráfagas de 75.

#### Informes ingleses.

LONDRES, 3.—El enemigo hizo saltar una mina delante de las trincheras de Guinchy, sin lograr ocupar el hoyo producido por la explosión.

Nosotros hicimos saltar otras tres minas cerca de La Boiselle, y bombardeamos las trincheras alemanas al este de Iprés y al norte de Fromelles.

En otros varios puntos hubo fuego ordinario de artillería.

### LOS RUSOS

Los alemanes retroceden en el Strypa.

PETROGRADO, 3.—En el frente de Riga hubo ayer, en la carretera de Baldon, fuego de fusilería y cañones. En la lucha intervino un automóvil blindado alemán.

Al sur de la región de Jacobstadt, cerca de la Granja de Podunay, también hubo fuego de fusilería y cañones muy intenso en ambos puntos.

En la línea férrea de Pomevieje los alemanes arrojaron a nuestras trincheras granadas de mano y cohetes con humos corrosivos.

Al norte del poblado de Czartorysk el enemigo atacó por dos veces nuestras fortificaciones, y sufriendo enormes bajas, fué rechazado a sus trincheras, perdiendo un oficial y 70 soldados, que cayeron en nuestro poder.

En el Strypa, ante el empuje de nuestras tropas, se retiró a nuevas posiciones fortificadas.

## DIARIO OFICIAL

### MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, EL "DIARIO OFICIAL" DE HOY CONTIENE LAS SIGUIENTES:

#### LOS ASCENSOS DEL MES

##### Estado Mayor.

Ascienden al empleo inmediato los comandantes D. Enrique González Jurado y D. Antonio Cea, y los capitanes D. Enrique Uzquiano y D. Ernesto Luque.

##### Infantería.

Ascienden los tenientes coroneles don Santos Valseca, D. Santiago Cullén, don Pedro Clamatorihant, D. Adolfo Pahia, D. Fernando Sánchez Roca y D. Cándido Gómez Oña.

Los comandantes D. Antonio Jaudenes, D. Emilio Mayo, D. Rafael Miguel, don Francisco Albert, D. José de Guixano, don José Fernández y Martín Ondarza, don Manuel de la Gándara y D. Simón Serena.

Los capitanes D. Rogelio López, D. Juan Lisoño, D. Antonio Fernández Cuevas, don Arturo Triana, D. Julio Benitez, D. Manuel Rueda, D. Enrique Mata, D. Gonzalo Alonso, D. José Pañet y D. Enrique Cortes.

Los primeros tenientes D. Manuel Ramírez, D. Mariano Valentín, D. Antonio Yuste, D. Martín de Rosales, D. Leonardo Roper, D. Manuel Camaño, D. Carlos López Manduley, D. Luis Molina, D. Andrés Villecasusa, D. Eugenio Molina y don Gerardo Sánchez Monge.

En la escala de Reserva ascienden el comandante D. Tomás Mayol, y los capitanes D. Eloy Pérez y D. Eugenio Vega.

##### Caballería.

Ascienden: el teniente coronel D. Luis del L'aró; el comandante D. Alvaro Sánchez; los capitanes D. Teodoro Iradier, don Felipe Escalada, D. Pablo de la Torre, D. Nicolás Albornoz, D. Alfredo Benavente y D. Ramón Hugust, y el primer teniente D. Eduardo Arcay.

##### Artillería.

Ascienden los capitanes D. José de Cifuentes, D. Carlos Rodríguez de Rivera y D. Enrique Bells, y los primeros tenientes D. Manuel Moya, D. Rafael Sánchez Gutiérrez y D. Francisco Roig.

##### Ingenieros.

Ascienden los comandantes D. Augusto

Hubo combate muy encarnizado al noroeste de Czarnowitz, donde apresamos a 15 oficiales y 855 soldados. También cogimos tres ametralladoras y un lanzabombas.

### Toma de Kop.

En el Cáucaso, nuestra Caballería atacó súbitamente a un destacamento curdo, compuesto de algunos centenares de hombres, y ocupó la ciudad de Kop, pasando a cuchillo y dispersando al enemigo.

### EN INGLATERRA

El servicio obligatorio. Dimisión del ministro del Interior.

LONDRES, 3.—Sir John Simon, ministro del Interior, dimitió esta mañana su cargo por divergencias surgidas entre él y sus compañeros de Gabinete en el asunto del servicio militar obligatorio.

## Ultima hora

### Parte francés de la noche.

PARIS, 3.—"Durante la jornada hubo gran actividad de artillería en Bélgica, al sur del Somme y en los Vosgos."

Cerca de Dompierre dispersamos un convoy enemigo, y a oeste de Tahure fracasó un ataque alemán."

Las víctimas de los submarinos durante el año 1915.

PARIS, 3.—Según las estadísticas oficiales, durante el año 1915 los submarinos alemanes hundieron los siguientes grandes vapores, en los que perecieron los no beligerantes que se citan:

El 28 de Mayo, el "Falaba", 101 ahogados; 7 de Mayo, el "Lusitania", 1.198; 19 de Agosto, el "Acabic", 39; 6 de Septiembre, el "Hesperiam", 32; 7 de Noviembre, el "Ancona", 208; 24 de Diciembre, el "Ville Citrat", 86, y el 30 del mismo mes, el "Persia", 323. El total de víctimas asciende a 1.987, en su mayoría súbditos de países neutrales.

### El parte alemán.

BERLIN, 3 (vía Barcelona).—"En la carretera de La-Bassée a Bethune hicimos estallar una mina, que desmoronó las trincheras enemigas, comunicando a los que las ocupaban."

Los que pudieron salvarse cayeron bajo el fuego de nuestra artillería.

Un avión francés bombardeó ayer Lindebach (Alsacia).

Los explosivos mataron a una joven que salía de la iglesia é hirieron a una mujer y tres niños."

### La lucha en los Dardanelos.

CONSTANTINOPLA, 3 (oficial).—"En Sedulboka continúa la lucha de artillería con bombas de mano."

Nuestros cañones de costa obligaron ayer a retirarse a un crucero y un monitor que bombardeaban el litoral."

La detención de los consules en Salónica.

ATENAS, 3.—No se ha comprobado que los consules de Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía en Salónica ejercieran el espionaje que las autoridades franco-inglesas les imputan.

Su detención ha producido muy mal efecto.

En Sofía causó hondo disgusto, y el Gobierno ha acordado en represalia detener al personal francés, inglés y ruso, que quedó en las respectivas Embajadas.

Ortega, D. Eduardo Bordons y D. Marcelino del Río; los capitanes D. Pedro Fernández de Villa-Abille, D. Salvador García de Fruneda, D. Domingo Sala y don Ubaldo Azpiuz, los primeros tenientes D. Manuel Mendiotti, D. Francisco Oliver y D. Rodrigo de la Iglesia.

### Intendencia.

Ascienden los mayores D. Francisco Esteban, D. Manuel Márquez y D. José Blesa.

Los oficiales primeros D. Teodomiro Pérez, D. Bartolomé Nadal y D. Francisco Farinós, y los segundos D. Luis Panadero, D. José Sebastián y D. José Valero.

### Sanidad Militar.

Ascienden los subinspectores médicos de segunda D. Fermín Videgán, D. Tomás Aizpuru y D. Antonio Moncada; los médicos mayores D. Antonio Soldado, D. Aurelio Salceda, D. Enrique de Pedraza y don Félix Lázaro.

Los médicos primeros D. Eduardo Ramos, D. Pablo Salado y D. Amadeo Arias, y los segundos D. Julián Rodríguez, don Arturo Manrique, D. Blas Hidalgo, don Martín Barreiro y D. Benito Roldán.

### Guardia civil.

Ascienden: el teniente coronel D. Pedro Córdoba; los comandantes D. Víctor Morrell, D. Miguel Camino, D. Nicolás Fernández, D. Ciriano Martín, D. Pedro Jiménez, D. Manuel Álvarez y D. Víctor Morales.

Los capitanes D. Rosendo Martínez, don Francisco Esteve, D. Pedro de Vaca, don Antonio Ruiz Giménez, D. Arturo Roldán, D. Eduardo Artigas, D. Dionisio Palacios y D. Juan Fernández Sangal.

Los primeros tenientes D. Manuel Expósito García, D. Rafael Abello, D. Rafael Pando, D. Manuel Fernández, D. Ricardo Ferrari, D. Antonio de la Sierra, D. José Romero y D. Antonio Moreno.

Los segundos tenientes D. Emilio Paris, D. Bernardo Saucedo, D. Manuel Corporales, D. Gregorio Almenara, D. Enrique González Arias, D. Esteban Pérez Palacios y D. Marcelino Blanco.

Ingresan en el Cuerpo: los primeros tenientes de Infantería D. Luis Madina, don Leopoldo Sastre, D. Víctor Orduna y don César Cabezas.

A seguir dos tenientes ascienden los sargentos del Instituto D. Antonio Jurés, don Francisco Paz González, D. Zacarías Marcos, D. Eugenio Mayoral, D. Mariano Villegasa, D. Manuel Vela, D. Juan Sánchez Morales y D. Víctor Barlotomé.

### Carabineros.

Ascienden: el teniente coronel D. Eduar-

do Castro; el comandante D. Juan Miguel, y el capitán D. Saturnino Valverde.

Los primeros tenientes D. Miguel Catalá, D. Antonio Noriega y D. Adolfo Sánchez, y los segundos D. Julián García Franco, D. Hipólito Morán y D. Manuel Calvo.

Ingresan en el Cuerpo los primeros tenientes de Infantería D. César Delgado y D. Angel Maturana.

Ascienden a segundos tenientes los sargentos D. Antonio Pierno, D. Cristiano Diego y D. Enrique Miguel.

### Cuerpo Jurídico.

Ascienden: el auditor de brigada D. Fernando Mascaró; teniente auditor de primera D. Antonio Díez Delgado; de segunda D. Leoncio Agudín, y de tercera don Eugenio Pereiro.

### Cuerpo de Oficiales Militares.

Ascienden: el oficial segundo D. Carlos Ballueres; los escritores de primera don José Díez y D. Juan González, y los de segunda D. Valentín Cardava, D. Santiago Collantes, D. Enrique Dolz y D. Vicente Navarro.

Ingresan los aspirantes D. Eliseo Franqueira, D. José Páez, D. Juan Hernández y D. Luis Rainos.

### Clero castrense.

Ascienden: el teniente vicario de segunda D. José Peral; el capellán mayor don Camilo Rodríguez; el primero D. Delfín Selgado; el segundo D. Gregorio Rodríguez; é irgrasa el aspirante D. Angel Ruiz Zorrilla.

## Diario Oficial de mañana

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

### Gratificaciones.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas, al coronel de Artillería don Francisco Ortega, director de la Fábrica Nacional de Toledo, y la de 600 pesetas, al capitán del mismo Cuerpo D. Mario Soto.

Se concede la gratificación de 200 pesetas para gastos de uniforme, al maestro de taller de tercera del personal del material de Artillería D. José Álvarez Gorzález.

### Destinos.

Destínase al cuadro de Larache al primer teniente de Infantería D. Fernando O'Quigley Felio, y a la Capitania general de la primera región al auditor de división D. Eduardo Rivedulla.

Se autoriza csmbien entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Serafín Sánchez Fuensanta y D. Joaquín Navarro Garey.

### Reemplazo.

Pasa a esta situación voluntario el capitán de Artillería D. Cayetano Cabanyes.

### Cruces.

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, y pasador del Pro-fesorado, al médico primero D. Jesús de Bartolomé.

Idem al médico provisional de Sanidad Militar, D. Pascual García Moliner, por llevar más de dos años prestando sus servicios en el Cuerpo.

### Amortización.

Se dispone la amortización del 50 por 100 de las bajas definitivas del personal excedente en el Ejército.

## Descanse en paz

En Guadalajara ha fallecido nuestro querido amigo el teniente coronel de Infantería D. José García Garrigues, cuyas condiciones de caballerosidad, buen trato y cumplimiento de sus deberes, le captaron siempre el más cordial aprecio de superiores, subordinados, camaradas y amigos, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

La conducción del cadáver al cementerio, el día 2, constituyó una manifestación de duelo, que hará época en la capital alcazarra, por el numeroso acompañamiento, formado desde los gobernadores civil y militar, en adelante.

Enviamos nuestro más sincero pésame a su distinguida viuda, hijas, y a su padre político, también querido amigo, el teniente coronel D. Luis Cubero.

## Toma de posesión

Esta mañana firmó Su Majestad el Rey, el decreto nombrando director general de Seguridad al general de brigada D. Manuel de La Barrera.

Esta tarde le dará posesión de su cargo el ministro de la Gobernación.

## DEL ATENTADO A MAURA

### El detenido es puesto en libertad.

El juez de guardia, Sr. Fernández de la Poza, tomó declaración en la mañana de ayer, al defensor por el supuesto atentado a D. Antonio Maura.

Manuel Peláez ratificó cuanto dijo anteayer en la Comisaría, y volvió a afirmar que él no se acercó a la portezuela del automóvil, sino que se dirigió hacia el chauffeur con ánimo de sujetarle, porque le creía autor de un atropello.

El Sr. Fernández de la Poza hizo entrega del detenido al juez del distrito de la Inclusa, y después de tomarle nueva declaración a Manuel Peláez y a varios testigos, y en vista de que no resultaba ningún cargo contra el supuesto autor del atentado, decretó su libertad.

El Sr. Fernández de la Poza hizo entrega del detenido al juez del distrito de la Inclusa, y después de tomarle nueva declaración a Manuel Peláez y a varios testigos, y en vista de que no resultaba ningún cargo contra el supuesto autor del atentado, decretó su libertad.

El Sr. Fernández de la Poza hizo entrega del detenido al juez del distrito de la Inclusa, y después de tomarle nueva declaración a Manuel Peláez y a varios testigos, y en vista de que no resultaba ningún cargo contra el supuesto autor del atentado, decretó su libertad.

El Sr. Fernández de la Poza hizo entrega del detenido al juez del distrito de la Inclusa, y después de tomarle nueva declaración a Manuel Peláez y a varios testigos, y en vista de que no resultaba ningún cargo contra el supuesto autor del atentado, decretó su libertad.

El Sr. Fernández de la Poza hizo entrega del detenido al juez del distrito de la Inclusa, y después de tomarle nueva declaración a Manuel Peláez y a varios testigos, y en vista de que no resultaba ningún cargo contra el supuesto autor del atentado, decretó su libertad.

El Sr. Fernández de la Poza hizo entrega del detenido al juez del distrito de la Inclusa, y después de tomarle nueva declaración a Manuel Peláez y a varios testigos, y en vista de que no resultaba ningún cargo contra el supuesto autor del atentado, decretó su libertad.

El Sr. Fernández de la Poza hizo entrega del detenido al juez del distrito de la Inclusa, y después de tomarle nueva declaración a Manuel Peláez y a varios testigos, y en vista de que no resultaba ningún cargo contra el supuesto autor del atentado, decretó su libertad.

El Sr. Fernández de la Poza hizo entrega del detenido al juez del distrito de la Inclusa, y después de tomarle nueva declaración a Manuel Peláez y a varios testigos, y en vista de que no resultaba ningún cargo contra el supuesto autor del atentado, decretó su libertad.

de Africa, ha publicado el balance del año 1915. Según éste, los ingresos durante el año fueron de 81.979,73 pesetas, de las cuales 6.000 pesetas constituyeron un donativo de la Soberana, y 5.000 otro de la Reina Doña Cristina; los gastos ascendieron a 73.260 pesetas, distribuidas entre soldados inútiles, 54 familias de muertos y familias de oficiales muertos. Quedan, pues, de existencia para el nuevo año 8.717,73 pesetas.

La suscripción sigue abierta, con objeto de recaudar fondos para socorrer a bastantes familias que aún no han podido ser atendidas y a algunos heridos é inútiles.

### NOMBRAMIENTO ACERTADO

## El nuevo Director de Seguridad

El Sr. Alba anunció ayer á los reporters que hacen información en su ministerio, que el general La Barrera había aceptado la Dirección general de Seguridad.

Hoy se firmará el oportuno decreto. El general La Barrera tiene una brillante historia militar, que hace esperar mucho de su gestión en el difícil cargo que se le encomienda. Procede de la Guardia civil.

Nació en 7 de Diciembre de 1853, é ingresó en el Ejército en 24 de Abril de 1871.

Siendo alférez, en 1876 pasó voluntariamente al Ejército de Cuba, y, perteneciendo á diversos regimientos, tomó parte en numerosas acciones de guerra, alcanzando varias recompensas por su comportamiento.

En 1882 fué destinado á Puerto Rico, y en 1884 se le concedió el pase á la Guardia civil, donde, mandando un escuadrón, combatió á los insurrectos, siendo después destinado á la Habana, ya con el empleo de comandante, ejerciendo, entre otros cargos, el de jefe de Policía de la provincia, y asistiendo más tarde á operaciones de campaña, por una de las cuales fué ascendido á teniente coronel.

En la Península, demostró grandes condiciones en la resolución de conflictos obreros y de orden público.

Al ascender á coronel le fué conferido el mando del 4.º tercio de la Guardia civil, en el que continuaba al ser promovido á general de brigada en 25 de Enero de 1914.

Actualmente era secretario de la Dirección general de la Benemérita.

## De Palacio

### Audiencias de ayer.

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia al presidente del Senado, Sr. Sánchez de Toca; al comisario Regio del Canal de Isabel II, Sr. Pérez Caballero; al teniente general Sr. Villar y Villate, y á varios jefes y oficiales de la guarnición.

### Varias cacerías.

Mañana se verificará en Aranjuez una cazería de faisanes.

La anunciada cazería en La Granja durará desde el 7 hasta el 11.

Los Reyes y sus invitados marcharán á San Ildefonso, en automóvil, en la tarde del 7, para tomar el té en aquel Real Sitio.

Asistirán, entre otros invitados, el caballerizo mayor de S. M. y la marquesa de Viana, con la mayor de sus hijas; el mayordomo mayor de Su Majestad la Reina y la duquesa de Santo Mauro, con su hija la señorita de Henestrosa; la duquesa y el duque de Tarifa, la condesa y el conde de Gavia, la marquesa de Almonacid, hija de los Príncipes Pío de Saboya; la marquesa y el marqués de Monteaugudo, y D. José Santos Suárez, con su señora.

### Varias noticias.

La Reina Doña Victoria no recibió ayer audiencias. La augusta señora salió á las diez de la mañana en automóvil, con la Infanta Doña Beatriz, y marchó al palacio de los Infantes Doña Beatriz y Don Alfonso, en la calle de Quintana.

—Los Infantes de Orleans se trasladaron ayer tarde á su finca de Castillejos, en donde pasarán una breve temporada.

—La Reina Doña Cristina paseó por la población, y estuvo á visitar á su dama la marquesa de Martorell.

—Por la tarde pasaron los Reyes nuevamente por la Casa de Campo.

## CONFLICTOS OBREROS

### LOS JORNALEROS DE MADRID PIDEN TRABAJO

El Gobierno conjurará la orielis.

A las ocho de la mañana de ayer se situó frente al hotel del conde de Romanones un grupo de unos 400 obreros sin trabajo, que acudían en demanda de él al presidente del Consejo, á varios de los cuales recibió el jefe del Gobierno, y convencido de que se trataba de trabajadores necesitados, mandó llamar urgentemente al ministro de Fomento, y rogó á sus visitantes que no se retiraran hasta la llegada del Sr. Salvador, para que, ante el espectáculo, adoptase las resoluciones más convenientes.

"Esto de la escasez de trabajo—dijo el conde—es un problema que, con más ó menos intensidad, se presenta todos los años; pero que hay que resolver."

En vista de la actitud pacífica de los huelguistas forzosos, dió orden el jefe del Gobierno de que no fueran disueltos los manifestantes.

D. Amós Salvador acudió al domicilio del presidente, y pudo ver el grupo de los obreros.

Conferenciaron el conde y el ministro, y quedó convenido que el Sr. Salvador se entrevistase también con el alcalde, como lo hizo, y puedan, por de pronto, abrirse algunos tajos de obras en las inmediaciones de Madrid.

A este objeto, se acordarán en el Consejo de hoy algunos créditos extraordinarios.

### HUELGA GENERAL DE CONSTRUCTORES EN BARCELONA

Suárez Inclán sale de Madrid.

Al recibir ayer á los periodistas los dijo el Sr. Alba que había celebrado una conferencia telefónica con el gobernador interino de Barcelona, con motivo del anuncio de la huelga general del ramo de construcción.

"Anoche—dijo el Sr. Alba—hablé con el gobernador de aquella provincia, señor Suárez Inclán, al que dije que, en atención á las circunstancias, saliera inmediatamente para su destino. Esta mañana marchó en el rápido, y esta noche, á las once y media, conferenciará con los patronos, á quienes por telégrafo ha rogado que acudan á esa hora al Gobierno civil."

Estalla la huelga general.

Por la tarde se recibió un telegrama oficial dando cuenta de haber estallado la huelga.

Esta abarca á todos los oficios del ramo de construcción. Ascenden los huelguistas á 2.700.

Hasta la hora en que telegrafaba el gobernador, no había ocurrido ningún incidente desagradable.

### OTRAS HUELGAS. BUSCANDO SOLUCIONES:

Los vidrieros de Mataporquera.

Telegrafía el gobernador de Santander que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de cristal de Mataporquera.

Los huelguistas exigen al dueño de la fábrica que les abone 8.000 pesetas como indemnización de los jornales que perdieron en otro paro, y el patrono no se aviene á pagar más que la mitad de dicha cifra.

Los descargadores de cereales.

La huelga que sostienen los descargadores de cereales en el puerto de Barcelona sigue en el mismo estado.

</

DE CARABINEROS

Petición. Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se remite instancia del teniente D. Epifanio Valle.

Servicios. En el pueblo de Casares, de la Comandancia de Estepona, los carabineros Gabriel Reviriego Sánchez, Manuel Fernández Dionisio, Rogelio González Pascual y José Esquivier Parra verificaron la aprehensión de 60,500 kilogramos de tabaco.

En el sitio denominado Bosque de Jeh, término municipal de Serch (Lérida), el cabo José Azuaga Requena y el carabiniere Antonio Urrutia Fernández aprehendieron once fardos de tabaco, conteniendo 440 kilogramos.

En el de Cor de Bausá, término de Arsequell, de dicha provincia, los carabineros Pascual Medina Nicolás, Juan Quintero Díaz y Gaspar Carretero Jiménez aprehendieron ocho fardos, con 336 kilos de tabaco.

En la misma Comandancia y sitio conocido por Ermita de Santa Magdalena (término de Ballestá), el sargento Venancio Vázquez García y el carabiniere Daniel Martín García aprehendieron catorce fardos con 563 kilos de tabaco.

Los carabineros de la misma Comandancia Sebastián Alonso Vega y Silverio Pinar Núñez aprehendieron, en el sitio denominado El Castellet (distrito del puesto de Alás), trece fardos de tabaco, conteniendo 526 kilogramos.

En el puesto de Pons, de la citada provincia, los de igual clase Pascual Morales Ortega y Adrián Bartolomé aprehendieron 50 kilos de tabaco.

En Bilbao y por el capitán D. José de Diego Abadía, el cabo de mar Francisco Galiana García y los carabineros Valentín Izquierdo García, Jerónimo Estrella Padilla y Juan Orozco Ramón fueron aprehendidos 430 cigarros puros.

En honor de Rojo Villanova

La colonia aragonesa en Madrid, el Círculo Aragonés y gran número de amigos y admiradores del Sr. Rojo y Villanova han organizado un homenaje en honor del ilustre director general de Primera enseñanza por su elevación a este cargo.

El acto, que promete ser brillantísimo, se celebrará en el hotel Ritz, el sábado próximo, 8, a las ocho y media de la noche.

Las adhesiones se reciben hasta el viernes, 7, a las doce, en los puntos siguientes: Círculo Aragonés (Jardines, 24), Fernando Fe (Puerta del Sol), Victoriano Suárez (Preciados, 18), Ateneo (calle del Prado) y Justo Martínez (Puerta del Sol, 1).

El precio de la tarjeta es de 15 pesetas.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.

La temperatura fué ayer: a las ocho de la mañana, de cinco grados y seis décimas; a las doce, de 9,5, y a las cuatro de la tarde, de 7,2.

La máxima llegó a 9,3, y la mínima a cuatro.

El barómetro señaló 744 mm. Se pronostica tiempo variable. Impresiones de provincias. Permanece estacionado y va aumentando de intensidad el anticiclón de la Península ibérica; su influjo alcanza a gran parte de Francia y del Mediterráneo occidental.

El tiempo es generalmente bueno para toda España, si bien el cielo aparece con muchas nubes y son abundantes las nieblas; sólo en Andalucía luce el sol.

Los vientos son flojos, de dirección variable, y la temperatura, suave para la estación en que nos encontramos; la máxima fué de 22 grados, en Alicante, y la mínima, de uno bajo cero, en Salamanca, Segovia y Teruel.

Las madres de los poetas

Las madres de los poetas se mueren. Ayer fué la de este joven y ya maduro poeta sevillano Laseo de la Vega; hoy la de este otro alto poeta Goy de Silva. Las madres de los poetas se mueren.

Se mueren, ellas, las delicadas, las frágiles mujercitas de cabellos aún no blancos del todo y de pecho enojado por el dolor; se mueren sin haber visto el triunfo pleno del hijo, después de compartir sus afanes y sus inquietudes. Se mueren prematuramente, acaso del dolor de haber engendrado a un hijo poeta, débil y escador, y de verle expuesto a un destino más duro que el de los demás hombres.

Ellas, las tiernas, las delicadas mujercitas, sabéis por la maternidad, han comprendido bien qué misterio de fragilidad y de dolor es el nacimiento de un poeta, y han presentido qué destino de inquietud y de escaso ha de ser el del hijo pávido y melancólico, que lee y escribe, y vela hasta media noche, y no tiene un porvenir claro y fijo como el de los demás hermanos; y las madres heroicas sienten por ellos la misma ternura adolorida que por las hijas, de rubias trenzas, nacidas para el amor sumiso, y velan sobre estos hijos delicados con sus ojos llenos de lágrimas, y comparten sus inquietudes, y riman sus versos con el temblor de sus pechos acongojados, y piden a Dios, dobladas sobre sus rodillas, el triunfo literario para el hijo enfermo de un anhelo de gloria, y en tanto se escuchada su plegaria, ellas, las heroicas madrecitas, se desvelan por hacer dulce la vida al vástago sin ventura, que es el magnífico dolor de la casa.

Pero la inquietud que enoinda en arbol de fiebre la frente soñadora del hijo se comunica a ellas también, y las pobres madres, doloridas por la misma congoja de su maternidad, las madrecitas que ya no son jóvenes y debían con años de pesar la edad del hijo; las heroicas viudas, cuya media vida es luto, se van venciendo al agobio del tiempo, se van tornando más delgadas y pálidas, como si fuesen ellas las que concibiesen con dolor carnal las rimas filiales; los dardos del destino, que respetan la juventud del hijo, se van hundiendo en su pecho, tierno como un acerico, y mientras el hijo joven rima sus versos a una amada lejana ó a un lejano azul, ellas, las madrecitas adorablemente cejanas, se van con sumiendo de un mal misterioso de inquietud.

Y un día se mueren. Y como son viejecitas, despojadas de toda vana hermosura, no inspiran rimadas elegías ni sonllores, ornamentalmente Ritos serán los libros dedicados a llorar una madre. Cuando, en cambio, son tantos los consagrados a eternizar el duelo por una amada, muerta en juventud. Para las madrecitas no hay lacrimatorios esculpidos en los jardines de cipreses de la Poesía. Ellas caminan solas, con pasos ahogados, sobre los afealdos de la eternidad. Sin embargo, ellas merecen más que ninguna otra criatura los líricos honores; ellas, madres de los poetas, por quienes la belleza humana existe. ¡Oh poeta! ¡Que vuestros cantos más puros y altos sean para mujercitas delicadas y buenas, muertas prematuramente del mal de vuestra misma inquietud, del presentimiento de vuestra peligrosa grandeza, más amantes y generosas que todas las mujeres que luego os amarán en la vida!

R. Cansinos Assens.

Consejo Superior de Fomento

Copiamos: Reunida la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, bajo la presidencia de D. Augusto González Besata y con asistencia de todos los vocales y del secretario general, Sr. Muñoz, se ocupó de los medios conducentes al fomento y desarrollo de la producción nacional y del comercio, y entre otros asuntos, de los siguientes:

Inversión de los créditos concedidos a los Consejos provinciales de Fomento.—Labor de éstos relativa al estudio de los medios para combatir la mosca del olivo y las enfermedades del almendro.—Fumigación por medio del ácido cianhídrico.—Constitución de laboratorios para el cultivo del «coco bacillus» contra la langosta ó iotigénico.—Pesca en los ríos.—Fomento de viveros.—Unificación y modificación de las tarifas de transporte por ferrocarril y creación de servicios de paquetes «stales» al interior de las provincias.—Creación y Federación de Sindicatos agrícolas en Canarias y creación de una línea de vapores para la exportación de los frutos de aquella provincia.—Adquisición de nicotina como insecticida.—Formación de estadísticas de producción y consumo y comerciales.—Resumen estadístico de las enfermedades de las plantas y árboles frutales y del ganado de cerda, lanar, vacuno, cabrio y caballar, y estudio de los medios para combatir unas y otras.—Propuestas al pleno sobre aguas potables, línea de vapores de Vigo a Nueva York, Granjas agrícolas y otras.

Casi todas las semanas vemos una noticia análoga a esta. Y dado el programa, se necesitarían muchas sesiones para una cuarta parte de los asuntos tratados en cada una. Así se explica que el único resultado de la labor de éste como de otros centros oficiales sean los sueltos de periódicos para justificar los cargos; pero nada más.

Y para que nadie pueda creer que sentimos malquerencia por el mentado Superior Consejo—de título no anda mal—, vamos a reproducir otro suelto que nos ha facilitado un querido amigo, que lo cortó de otro periódico, y lo conserva como una joya desde hace dos años justos.

Es este:

“ESTA MUY BIEN

El señor marqués de la Frontera, que es ante todo una persona seria y amante de los intereses agrícolas, ha tenido el otro día, en la sesión semestral del pleno del Consejo Superior de Fomento, un rasgo de sinceridad

que ha debido dejar atónitos a la mayor parte de sus compañeros de Consejo, poco acostumbrados a tales espontaneidades.

Don Amós Salvador, que presidia, no saldría de su apoteosis en un rato, al oír leer la proposición del señor secretario de la Asociación de Ganaderos, que al pie de la letra dice así:

Al Consejo.

Estimando el vocal que suscribe que el Consejo Superior de Fomento, tal como se halla organizado y con las orientaciones que al mismo se han dado, constituye un organismo burocrático en absoluto inútil para el impulso y defensa de la producción nacional, tiene el honor de proponer al Consejo, como acto de noble sinceridad ante el país productor, declarar la inutilidad de su gestión y existencia, y en su consecuencia, la necesidad de que se ahorre el Estado las sumas que anualmente invierte en el sostenimiento de dicho organismo.

El marqués de la Frontera

A confesión de parte, revelación de prueba. Lo malo es que el simpático marqués se quedó solo y el Consejo, tan inútil y tan caro como otra multitud de ridos parasitarios que hay por ahí.

Ahora que el conde de Romanones dice que va a romper los moldes viejos, y que el señor Salvador es ministro del Ramo, es la mejor ocasión para recordar y hacer efectiva la proposición del marqués de la Frontera.

Y vamos llegando a tales extremos, que, ó los políticos se atreven a acabar con todo gasto inútil, ó el país, que paga, tendrá que imponerse si no quiere ir a la completa ruina.

Juan Angel.

TEATROS

DON NARCISO LOPEZ

Vuelta a la vida artística.—El inteligentísimo maestro D. Narciso López, que por espacio de muchos años demostró su pericia y puso a prueba sus entusiasmos al frente de la orquesta de Apolo, curado de la grave enfermedad que le retuvo bastante tiempo alejado de la vida del teatro, vuelve al mundo del arte, en el que tantos aplausos y simpatías conquistó.

LAS OBRAS DE EXITO

Princesa.—En esta semana—y al objeto de que puedan verificarse los estrenos prometidos en el abono—se darán las últimas representaciones de la comedia romántica, de gran éxito, “El duque de El”, que será puesta en escena hoy martes, a las seis de la tarde, y en función de precios especiales.

Mañana miércoles, a las nueve y tres cuartos de la noche, también en función especial, extraordinaria y fuera de abono, se celebrará el homenaje de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, autores de “El duque de El”, en la 25 representación de tan aplaudida obra.

Se despachan billetes en contaduría.

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Esta disconformidad será transmitida por el prefecto ó por alcalde que haya hecho las requisiciones al juez de paz del cantón, quien enviará a los interesados, al prefecto y al alcalde simples notificaciones, sin gastos, para celebrar una conciliación en la fecha más cercana posible.

De no lograrse conciliación el juez podrá resolver en el acto ó aplazar la resolución para dictarla en el plazo más breve posible.

Resolverá en única instancia hasta un valor de 200 francos inclusive y en primera instancia hasta 1.500 francos inclusive. Pasando de estas cifras el asunto será llevado ante el tribunal de primera instancia.

En todo caso la sentencia será dictada como en juicio sumario.

Art. 13. Toda requisición cuyo importe haya sido definitivamente liquidado, será pagada al contado en el plazo de ocho días después de dicha liquidación.

Art. 14. En caso de negativa de prestaciones por un habitante del departamento ó del municipio, se harán efectivas por la fuerza si es necesario; el delincuente sufrirá una multa que podrá elevarse el doble del valor de la prestación requisada.

En tiempo de paz, todo el que abandone el servicio para el que haya sido requisado personalmente sufrirá una multa de 16 á 50 francos.

En tiempo de guerra será juzgado ante el tribunal correccional, quien podrá condenarle a pena de prisión de seis días á cinco años.

Art. 15. Toda persona que en materia de requisiciones abuse de las facultades que le estén conferidas ó que se niegue a dar recibo de las prestaciones suministradas, será castigada con prisión de seis días á cinco años.

Si las requisiciones en este caso hubiesen sido exigidas violentamente, el delito adquirirá el carácter de grave, será juzgado por el tribunal del jurado y castigado con penas aflictivas.

Art. 16. El art. 463 del Código penal será aplicable á las

penas aflictivas, correccionales y multas impuestas por la presente ley.

Art. 17. Las disposiciones de la presente ley serán aplicables con efecto retroactivo á partir de 1.º de Agosto de 1914.

Requisiciones de buques mercantes en Italia

En 22 de Enero de 1915 se dictó un Real decreto sobre la materia. El 17 de Febrero se presentó al Parlamento para su conversión en ley.

He aquí el texto:

Artículo 1.º Cuando circunstancias de necesidad pública ó el interés general del Estado lo requieran, el Gobierno procederá á la requisición de los buques mercantes y buques de puertos barcos y embarcaciones en general, ajustándose á las normas que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 2.º Dispondrá la requisición el ministro de Marina ó, por delegación suya, la autoridad local del puerto en el reino ó en las colonias, y la autoridad consular ó los comandantes navales, en el extranjero.

En los casos de necesidad urgente, la requisición podrá hacerse también, en nombre del ministro de Marina, por iniciativa de las autoridades locales de los puertos, ó de la autoridad gubernativa, en el reino ó en las colonias, y de las autoridades consulares ó de los comandantes navales en el extranjero.

Art. 3.º La orden de requisición será notificada por escrito al capitán ó encargado del barco, ó al propietario ó armador, ó sus representantes, por la autoridad que efectúe dicha requisición, y deberá ser cumplida inmediatamente.

El ministro de Marina la confirmará después por un decreto del cual se dará traslado al propietario ó armador.

A la orden de requisición acompañará, á ser posible, un acta con la descripción de la carga y de los demás materiales que existan á bordo.

Art. 4.º El contrato de alistamiento de la tripulación continuará en vigor durante la requisición.

Art. 5.º Se crea en el ministerio de Marina una comisión de Requisición encargada de evaluar, tomando por base el tipo medio de los fletes de los últimos quince días, la indemnización que durante el periodo de la requisición deba abonarse al propietario ó armador del buque requisado, si no hubiere estipulado condiciones especiales con el ministerio.

Dicha comisión estará formada por:

- 1.º Un capitán de navío, presidente;
2.º Un funcionario de grado superior de la Administración central de la marina mercante;
3.º Un oficial de navío, agregado al servicio de «Transportes por mar»;
4.º Un oficial de Estado Mayor del Ejército real (sección de transportes);
5.º Un representante de sociedades de navegación ó de armadores;
6.º Un delegado de la Abogacía general del Estado;
7.º Un delegado del ministerio del Tesoro.

Los miembros de esta comisión serán nombrados por decreto del ministro de Marina á propuesta de los respectivos ministerios competentes.

Contra los acuerdos de la comisión se admitirá recurso ante el ministro de Marina, el cual resolverá sin apelación por decreto motivado, después de oír á la Junta del Consejo superior de la Marina mercante.

Art. 6.º Hasta que no ténga carácter definitivo la indemnización determinada por la comisión de Requisición, se abonará al propietario del buque una cantidad equivalente á las dos terceras partes de dicha indemnización.

Los pagos se verificarán siempre por fracciones correspondientes á quincenas vencidas.

Art. 7.º Serán de cuenta de la Administración del Estado los gastos inherentes á la utilización del buque durante el periodo de la requisición, salvo los referentes á las cuotas de la Caja de Inválidos de la marina mercante, los seguros de accidentes,

TALLAVI EN “HAMLET”
Acontecimiento artístico.—Hoy, á las diez de la noche, el gran actor Tallavi interpretará el protagonista de la hermosa tragedia de Shakespeare “Hamlet”.

Hay tanta expectación por ver á Tallavi en esta obra, que seguramente se verá concurridísimo el aristocrático teatro Infanta Isabel.

Espectáculos de hoy

REAL.—(Función primera de abono; primera del turno segundo).—A las nueve (inauguración), La Traviata.

ESPAÑOL.—(Función 82 de abono.) A las diez (popular), El roble de la Jara y Chiquita y bonita.

A las seis, El velón de Lucena.

PRINCESA.—A las seis (especial, á precios especiales), El duque de El.

COMEDIA.—A las diez, La propia estimación.

LARA.—A las seis (doble), El bastón de Alcalde (dos actos y cuatro cuadros).—A las diez y cuarto (doble), Fantasmas (dos actos) y Crispín y su compadre.

ZARZUELA.—A las diez y media, Las mujeres de teatro (estreno).

GERVANTES.—A las seis (sección vermut), La frescura de Lafuente (tres actos).—A las diez y media (doble), La frescura de Lafuente (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las seis, El amigo Teddy.—A las diez, Hamlet (estreno).

PRICE.—A las diez, El anillo de hierro.

APOLO.—A las seis (especial), Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos y diez y seis cuadros).—A las diez y cuarto (sencillo), Diana cazadora ó Pena de muerte al amor.—A las once y media (sencillo), La estrella de Olympia.

COMICO.—A las seis, La casa de Quirós (dos actos) y La pobrecita Dolores.—A las diez y cuarto, La pobrecita Dolores y La casa de Quirós (dos actos).

ESLAVA.—A las seis (doble), El capricho de las damas (tres actos).—A las diez y media (doble), El capricho de las damas (tres actos).

NOVEDADES.—(Día de moda).—A las seis, Con permiso de Romanones.—A las siete y cuarto, Los picaros años.—A las nueve y cuarto, El primer amor.—A las diez y cuarto, El siglo de oro.—A las once y tres cuartos, Cine Fantomas.

MARTIN.—A las seis (doble), Los cuáqueros (tres actos).—A las nueve y media (sencillo), Las alegres colegialas.—A las diez y media (doble), Los cuáqueros (tres actos).

TRIANON PALACE.—Cinema selecto.—A las cinco, siete (gran gala) y nueve y media.—Éxitos de Salustiano quiere heredar de su tío y de El árbol del mal.—Estrenos de La visión terrorífica y de Aventuras de Sammy Orpheus.

Butaca, 0,40 pesetas.

BENAVENTE.—Sección de cinco y media á doce y media.—Cine y variedades. Éxito del tío Arlen y Alondra X.—Despedida de Manolita Rosales.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Calle de Barbier, núm. 8, Madrid. Teléfono 575.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE GÉNEROS DE PUNTO, PAQUETERIA Y MERCERÍA. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correo diario de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

F. De AZQUETA. HUELVA--MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales.

"CALZADOS LA IMPERIAL," PRODUCCION DIARIA, MIL PARES. MADRID -- BILBAO -- SAN SEBASTIAN -- LEON. COMO ESTE MODELO -- En Box Calf negro, cosido. 12,50

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VIDA É HIJOS DE J. V. PASCOUL. Atocha, 113, Madrid. TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE PAÑOS Y NOVEDADES. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELAPA. Mayor, 31.-MADRID

ELIXIR AMERICANO. Es el dentífico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas. Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID. Armas nacionales y extranjeras. Artículos de sport y viaje. Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martínez.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. PEDID PRECIOS ENCARGO UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libras. Espadas, Sables y Espadines.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías.

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. SASTRERIA NACIONAL FUENCARRAL, 70

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. COSTANZI. Los centros de especialistas y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 800 millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios. "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo.